



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
29 DE AGOSTO DE 2018

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:23 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 131, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2018.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
7	-	-	7	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual en atención a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina que el día 21 de septiembre del año 2018, tendrá verificativo la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado deberá rendir el Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública estatal.

Promovente: Diputación Permanente

Solicitud de dispensa de trámite legislativo, aprobado por unanimidad

Votación del Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

2. De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 23 bis, a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 35, de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo I del Título Décimo Quinto y se adiciona el artículo 309 Ter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promoventes: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por 6 votos a favor y una abstención del Dip. Rogelio Arellano Banda, (NA).



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
29 DE AGOSTO DE 2018

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que a partir del ejercicio fiscal 2019, considere la implementación de programas de descuentos de hasta un 50 % a las y los jóvenes Tamaulipecos de 16 a 29 años, respecto al pago por la expedición de la licencia de conducir y la constancia de no antecedentes penales, como una medida de apoyo en favor de su economía y desarrollo integral.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y la Ley de Registro Público de la Propiedad inmueble y del Comercio, a fin de fortalecer y eficientar la recaudación por los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado prestados por los organismos operadores en el Estado.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano (PRI), Mónica González García (PRI) y Rogelio Arellano Banda (NA).

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º, fracciones XV, párrafo segundo, y XX; 5º, fracción V; y 7º, fracción XIII de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Mónica González García (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona la fracción XII, al artículo 6 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera competencial, exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación y de Fianzas del Gobierno del Estado, para que con base en la disponibilidad presupuestal realicen las acciones administrativas, jurídicas y presupuestarias necesarias, con el fin de establecer un Programa Permanente de Salud Bucal en las escuelas de nivel básico del Estado, a través del cual se proporcionen tratamientos bucales a cada niña, niño y adolescente llevándose el registro de



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
29 DE AGOSTO DE 2018

cada uno de ellos para su debido seguimiento y que dichos registros permanezcan en las escuelas, mismos que serán gratuitos.

Promovente: Dip. Susana Hernández Flores (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4° fracción XV, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

8. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para permutar seis predios propiedad de la hacienda pública municipal a cambio de dos inmuebles propiedad del C. Rubén Eutimio Arjona García.

Promovente: Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas

NOTA: Determinó el Presidente de la Diputación Permanente, su análisis para Sesión posterior (NO SE DICTAMINO).

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- No hubo participaciones

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:03 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 5 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.